CORPORACIÓN TENEDORA BAC-COM, S. A.
Y SUBSIDIARIAS
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CORPORACIÓN TENEDORA BAC-COM, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017

Índice de contenidos

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Balance general consolidado	4
Estado de resultados consolidado	5
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	6
Estado de flujos de efectivo consolidado	7
Notas a los estados financieros consolidados	8-58

KPMG, S. A.
Centro Pellas 6.° piso, km 4 ½ carretera a Masaya
Apartado N.° 809
Managua, Nicaragua
Teléfono: 2274 4265
Correo electrónico: ni_fmpeatnic@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco de América Central, S. A.
Coordinador Responsable del Grupo Financiero
Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados» de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia, y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

KPMG, S. A., una sociedad anónima nicaragüense
y miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a
KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco de América Central, S. A.
Coordinador Responsable del Grupo Financiero
Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y Subsidiarias

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco de América Central, S. A.
Coordinador Responsable del Grupo Financiero
Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y Subsidiarias

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

REINA GONZALEZ MEJIA
REPUBLICA DE NICARAGUA
AMERICA CENTRAL
No.1091
Contador Público Autorizado

Reina González Mejía
Contador Público Autorizado

Managua, Nicaragua
5 de marzo de 2018

CORPORACIÓN TENEDORA BAC-COM S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Managua, Nicaragua)

Balance general consolidado

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

Activos	**Nota**	**2017**	**2016**
Disponibilidades	5, 8, 22	14,087,965,832	11,348,126,920
Inversiones en valores, neto	5, 9	1,587,173,786	1,247,419,864
Cartera de créditos, neto	5, 10, 22	39,706,978,532	35,558,378,854
Cuentas por cobrar, neto	11	288,725,603	209,109,887
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	12	10,309,848	7,744,057
Inversiones permanentes en sociedades	13	8,828,500	8,828,500
Bienes de uso, neto	14	819,650,186	786,320,516
Otros activos, neto	15	132,576,735	122,235,322
Total activos		56,642,209,022	49,288,163,920
Pasivos			
Obligaciones con el público	5, 16	39,395,884,564	34,330,097,700
Valores en circulación	17	-	117,660,511
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	18	7,850,453,231	6,395,810,647
Otras cuentas por pagar	19	304,702,898	494,847,098
Otros pasivos y provisiones	20	700,092,335	583,334,827
Total pasivos		48,251,133,028	41,921,750,783
Patrimonio			
Patrimonio neto de los propietarios de la controladora (matriz)			
Capital social pagado	4	3,136,601,886	2,398,408,686
Ajustes al patrimonio		(221,735)	(3,047,805)
Resultados acumulados		5,253,398,620	4,969,941,425
Interés minoritario		1,297,223	1,110,831
Total patrimonio		8,391,075,994	7,366,413,137
Total pasivos más patrimonio		56,642,209,022	49,288,163,920
Cuentas contingentes	26	10,466,736,107	8,926,097,975
Cuentas de orden	26	258,920,031,955	224,062,480,665

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente balance general consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Juan Carlos Sansón
Gerente General

Edgar Robleto
Gerente de Operaciones

Celia Rosa Montenegro
Vicegerente de Contraloría

CORPORACIÓN TENEDORA BAC-COM S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por disponibilidades		13,311,327	2,146,422
Ingresos financieros por inversiones en valores		50,200,867	74,074,501
Ingresos financieros por operaciones de valores		180,215	-
Ingresos financieros por cartera de créditos		4,336,945,296	3,717,825,015
Otros ingresos financieros		761,778,987	635,691,193
		5,162,416,692	4,429,737,131
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		590,101,983	532,041,439
Gastos financieros por operaciones de valores		1,977,323	7,778,877
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		332,794,917	167,403,547
Otros gastos financieros		29,876,871	34,019,805
		954,751,094	741,243,668
Margen financiero antes de ajuste por posición monetaria		4,207,665,598	3,688,493,463
Ingresos netos por ajustes monetarios	21	448,230,594	405,705,676
Margen financiero bruto		4,655,896,192	4,094,199,139
Gastos por estimación preventiva para riesgos de activos, neto		(509,389,685)	(336,572,925)
Margen financiero, neto		4,146,506,507	3,757,626,214
Ingresos operativos diversos, neto		1,311,509,918	1,186,897,362
Resultado operativo bruto		5,458,016,425	4,944,523,576
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas		600,011	541,804
Resultado operativo neto de participación en subsidiarias		5,458,616,436	4,945,065,380
Gastos de administración	23	(3,119,277,667)	(2,762,785,410)
Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales	25	2,339,338,769	2,182,279,970
Contribuciones por leyes especiales	24	(131,130,185)	(118,347,807)
Gasto por impuesto sobre la renta	25	(687,051,197)	(726,801,350)
Resultados del período		1,521,157,387	1,337,130,813
Atribuible a los propietarios de la controladora		1,520,970,995	1,336,968,209
Interés minoritario		186,392	162,604
Total		1,521,157,387	1,337,130,813

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Juan Carlos Sansón
Gerente General

Edgar Robleto
Gerente de Operaciones

Celia Rosa Montenegro
Vicegerente de Contraloría

CORPORACIÓN TENEDORA BAC-COM S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital social autorizado	Capital no suscrito	Capital social pagado	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Interés minoritario	Total patrimonio atribuible a los accionistas
Saldo previamente informado al 1 de enero de 2016		2,399,339,786	931,100	2,398,408,686	(1,144,585)	3,632,973,216	948,227	6,031,185,544
Resultados del período		-	-	-	-	1,336,968,209	162,604	1,337,130,813
Pérdida no realizada sobre inversiones disponibles para la venta		-	-	-	(1,903,220)	-	-	(1,903,220)
Saldo previamente informado al 31 de diciembre de 2016	4	2,399,339,786	931,100	2,398,408,686	(3,047,805)	4,969,941,425	1,110,831	7,366,413,137
Emisión de acciones	4, 30	1,230,322,000	492,128,800	738,193,200	-	(738,193,200)	-	-
Resultados del período		-	-	-	-	1,520,970,995	186,392	1,521,157,387
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta		-	-	-	2,826,070	-	-	2,826,070
Pago de dividendos en efectivo	30	-	-	-	-	(499,320,600)	-	(499,320,600)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4	3,629,661,786	493,059,900	3,136,601,886	(221,735)	5,253,398,620	1,297,223	8,391,075,994

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente estado de estado de cambios en el patrimonio consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Juan Carlos Sansón
Gerente General

Edgar Robleto
Gerente de Operaciones

Celia Rosa Montenegro
Vicegerente de Contraloría

CORPORACIÓN TENEDORA BAC-COM S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

	Nota	2017	2016
Flujo neto de efectivo en las actividades de operación			
Resultados netos del período		1,520,970,995	1,336,968,209
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión para cartera de créditos	10	592,284,403	414,450,467
Provisión para cuentas por cobrar	11	4,637,266	6,077,671
Reversión de provisión para otras cuentas por cobrar	11	(2,173,270)	(1,462,275)
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	12	3,770,193	11,060,622
Pérdida en baja de bienes adjudicados	12	(13,128,643)	(12,243,681)
Provisión para créditos contingentes		(1,667,809)	(4,450,006)
Interés minoritario	25	186,392	162,604
Depreciaciones y amortizaciones	23	187,759,624	156,524,507
Pérdida en retiro de bienes de uso	14	6,962,532	17,054,318
Variación neta en:			
Cuentas por cobrar		(82,079,712)	67,465,642
Intereses por cobrar sobre la cartera de créditos		(24,840,497)	(49,225,011)
Bienes recibidos en recuperación de créditos		(11,522,672)	(19,081,384)
Otros activos		(23,017,566)	(4,779,020)
Otras cuentas por pagar		(190,144,200)	203,248,972
Otras obligaciones con el público		16,355,308	(387,513,800)
Valores en circulación	17	(117,660,511)	(18,324,671)
Otros pasivos		118,425,317	60,356,316
Intereses y otros cargos financieros por pagar		50,183,789	49,574,150
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		2,035,300,939	1,825,863,630
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Créditos netos otorgados en el año		(4,697,728,253)	(5,149,891,128)
Inversiones permanentes en sociedades		-	(42,900)
Inversiones en valores		2,826,070	(1,903,220)
Adquisición de bienes de uso	14	(215,375,673)	(223,104,962)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(4,910,277,856)	(5,374,942,210)
Flujo neto de efectivo en las actividades de financiamiento			
Variación neta en:			
Obligaciones con el público		5,013,563,086	580,664,884
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		74,636,870,205	22,808,577,557
Pagos de dividendos	30	(499,320,600)	-
Pagos de préstamos		(73,196,542,940)	(19,915,267,681)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		5,954,569,751	3,473,974,760
Variación neta de disponibilidades y equivalentes de efectivo		3,079,592,834	(75,103,820)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año		12,595,546,784	12,670,650,604
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	7, 8 y 9	15,675,139,618	12,595,546,784

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente estado de estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Juan Carlos Sansón
Gerente General

Edgar Robleto
Gerente de Operaciones

Celia Rosa Montenegro
Vicegerente de Contraloría

(1) Naturaleza de las operaciones

De conformidad con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, un grupo financiero es la agrupación de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de las cuales una de ellas deberá ser banco o institución financiera no bancaria que capte depósitos del público.

Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y Subsidiarias (el Grupo) es una sociedad anónima tenedora de acciones, constituida conforme las leyes de la República de Panamá. El Grupo, a través de sus subsidiarias, brinda una amplia gama de servicios financieros y bursátiles. Las subsidiarias que conforman el Grupo tienen su domicilio en la República de Nicaragua y son las siguientes: Banco de América Central, S. A. (el Banco) y su subsidiaria, Almacenes Generales de Depósito BAC, S. A. (el Almacén General de Depósito), que tiene como actividad principal brindar servicios de custodia y conservación de bienes y mercadería entre otros; Crédito, S. A. y Subsidiaria (cuyo nombre comercial es CREDOMATIC Nicaragua); y BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A. (el Puesto de Bolsa). El Banco, el Almacén General de Depósito y el Puesto de Bolsa están regulados por la Ley 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley General de Bancos) y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia).

El Banco fue nombrado Coordinador Responsable del Grupo Financiero Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y Subsidiarias de acuerdo con la resolución emitida por la Superintendencia.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración para su emisión el 5 de marzo de 2018.

(2) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados están expresados en córdobas (C$), moneda oficial y de curso legal en la República de Nicaragua.

La tasa oficial de cambio del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente, con base en una tabla emitida y publicada mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de diciembre de 2017, la tasa oficial de cambio era de C$30.7909 (2016: C$29.3247) por USD1.

Existe un mercado cambiario libre autorizado por el BCN, el cual opera a través de bancos comerciales, financieras y casas de cambio. Ese mercado se rige por la oferta y la demanda y existe similitud entre la tasa de cambio de ese mercado libre con respecto a la tasa oficial de cambio.

(3) Bases de presentación y políticas de contabilidad significativas

Bases de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2017 son presentados de conformidad con la Norma de Grupos Financieros (Resolución CD-SIBOIF-516-1-ENE9-2008) emitida por la Superintendencia y las Normas de Contabilidad contenidas en los Manuales Únicos de Cuentas para los Bancos, Puestos de Bolsa y Almacenes de Depósito supervisados por dicho organismo.

Estos estados financieros consolidados están diseñados únicamente para aquellas personas que tengan conocimiento de las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.

Los estados financieros consolidados incluyen a Corporación Tenedora BAC-COM, S. A. y subsidiarias: Banco de América Central, S. A. (100% de participación) y subsidiaria Almacenes Generales de Depósito BAC, S. A. (100% de participación); Crédito, S. A. (99.66% de participación) y BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A. (100% de participación).

Todos los saldos y transacciones entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(b) Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración emita juicios, y determine estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades informadas de activos, pasivos, y de los ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones a las estimaciones de contabilidad son reconocidas en el período en el cual el estimado es revisado y en todo período futuro que afecte.

Las estimaciones más significativas contenidas en el balance general consolidado son:

- Inversiones disponibles para la venta
- Provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos
- Depreciación de bienes de uso
- Otros pasivos y provisiones

Políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

(a) Transacciones en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América

Las transacciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generan diferencias cambiarias que se reconocen en el momento en que se incurren. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se ajustan a la tasa oficial de cambio vigente al final del período. Las ganancias o pérdidas resultantes son registradas en el estado de resultados consolidado.

(b) Partes relacionadas y vinculadas

(i) Las partes relacionadas del Grupo son:

a) Los accionistas que bien sea individualmente o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas con las que mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas, posean un cinco por ciento (5%) o más del capital pagado del Grupo.

b) Los miembros de su Junta Directiva, el secretario cuando sea miembro de esta con voz y voto, el ejecutivo principal, así como cualquier otro funcionario con potestad, individual o colectiva, de autorizar créditos sustanciales, calificados de acuerdo con normativas generales establecidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia. De igual forma estarán incluidas las personas jurídicas con las que tales miembros y funcionarios mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.

c) Los cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas naturales incluidas en algunos de los literales anteriores, así como las personas jurídicas con las que tales cónyuges y familiares mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.

d) Las personas jurídicas con las cuales el Grupo mantenga directa o indirectamente vinculaciones significativas.

e) Las personas jurídicas miembros del grupo financiero, así como sus directores y funcionarios.

(ii) Existen vinculaciones significativas en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando una persona natural, directa o indirectamente, participa como accionista en otra persona jurídica en un porcentaje equivalente o superior al 33% de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.

b) Cuando una persona jurídica, directa o indirectamente, participa en otra persona jurídica o esta participa en aquella, como accionista, en un porcentaje equivalente o superior al 33% de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.

c) Cuando dos o más personas jurídicas tienen, directa o indirectamente, accionistas comunes en un porcentaje equivalente o superior al 33% de sus capitales pagados o cuando unas mismas personas naturales o jurídicas ejercen control, por cualquier medio, directo o indirecto, en aquellas personas jurídicas, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.

d) Cuando por cualquier medio, directo o indirecto, una persona natural o jurídica ejerce influencia dominante sobre la Junta de Accionistas o Junta Directiva; la Administración o Gerencia; en la determinación de políticas, o en la gestión, coordinación, imagen, contratación o realización de negocios, de otra persona jurídica, por decisión del superintendente.

e) Cuando, por aplicación de las normas generales dictadas por el Consejo Directivo, el superintendente pueda presumir, que una persona natural o jurídica o varias de ellas mantienen, directa o indirectamente, vinculaciones significativas entre sí o con otra persona jurídica, en virtud de la presencia de indicios de afinidad de intereses.

A este respecto, se consideran indicios de vinculación significativa por afinidad de intereses, entre otros; la presencia común de miembros de juntas directivas; la realización de negocios en una misma sede; el ofrecimiento de servicios bajo una misma imagen corporativa; la posibilidad de ejercer derecho de veto sobre negocios; la asunción frecuente de riesgos compartidos; la existencia de políticas comunes o de órganos de gestión o coordinación similares, y los demás que se incluyan en las referidas normas.

(c) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo considera como disponibilidades y equivalentes de efectivo todas las inversiones de alta liquidez que: a) son fácilmente convertibles por sumas de efectivo en muy corto plazo y b) están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(d) Inversiones en valores

(i) Inversiones disponibles para la venta

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta o que no son clasificados como llevados al valor razonable con cambios en resultados o como mantenidos hasta el vencimiento.

Las inversiones en títulos valores clasificadas en esta categoría se valúan al que resulte de menor valor entre su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente neto (VPN). En el caso de que el valor del mercado o su VPN resulte menor, se debe contabilizar una provisión por desvalorización por el déficit y se debe suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto del valor de mercado o VPN.

Para la determinación del valor de mercado y del VPN de los títulos valores se deben aplicar los siguientes criterios:

a) Para títulos valores cotizados en la Bolsa de Valores

El valor de mercado se determina usando el promedio de las cotizaciones de las transacciones en la Bolsa de Valores del último mes; de no haberse registrado transacciones en Bolsa en el último mes, se usa el promedio del último trimestre. Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una institución financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el literal b.

b) Para títulos valores emitidos por otras instituciones financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en la Bolsa de Valores

Para estas inversiones se utiliza el VPN, el cual se calcula descontando los flujos futuros de la inversión, aplicando la tasa mayor entre: i) la específica pactada en el título y ii) la promedio del último mes aplicada para otros títulos valores transados en Bolsa emitidos por las mismas instituciones u otras similares, para plazos similares o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora en el pago de los intereses devengados, esos intereses no se consideran al calcular el flujo futuro de la inversión.

c) Reconocimiento de los cambios en el valor razonable

El resultado por valuación de las inversiones clasificadas en esta categoría corresponderá a la diferencia que resulte entre el último valor en libros, a la fecha de la valuación, y el menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su VPN, según sea el caso. Los ajustes resultantes se reconocerán como una partida dentro del patrimonio, excluyendo los efectos provenientes del deterioro del valor de estos activos (los cuales se reconocen en el estado de resultados consolidado), hasta que dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

(ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados que tienen una fecha de vencimiento definida, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y que el Grupo tiene la intención efectiva y además, la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones en títulos mantenidos hasta el vencimiento se valuarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (equivalente a la tasa interna de retorno - TIR).

(e) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones

El deterioro en el valor de una inversión se determina cuando es probable que los importes esperados de la inversión (principal y rendimientos) no sean recuperables de acuerdo con las condiciones contractuales.

En cada fecha del balance general consolidado se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en su valor.

Si existe tal evidencia, el Grupo determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor conforme a los siguientes criterios:

(i) Inversiones disponibles para la venta

Las disminuciones en el valor de mercado de una inversión clasificada en la categoría de «Inversiones disponibles para la venta» que resulten del deterioro en su valor, se reconocerá en el estado de resultados consolidado del período.

Los gastos constituidos por una disminución en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta si hubiere, contabilizadas previamente en el patrimonio, se eliminarán del mismo y se reconocerán en el estado de resultados consolidado del período cuando exista evidencia objetiva que el activo ha sufrido deterioro, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance general consolidado.

Las pérdidas por deterioro de las inversiones clasificadas en la categoría de inversiones disponibles para la venta que hayan sido reconocidas en el estado de resultados consolidado del período no se revertirán en el mismo año en el que fueron reconocidas. Si en años posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, esa pérdida disminuyera a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida directamente de la subcuenta de balance en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconocerá en el estado de resultados consolidado del período.

En el caso de títulos clasificados en esta categoría para los cuales no se cuente con un valor de mercado, el saldo de la pérdida por deterioro del valor será la diferencia entre el saldo de la inversión y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para inversiones con condiciones similares. Para este caso, dichas pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

(ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los títulos clasificados en la categoría de «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», la pérdida se medirá como la diferencia entre el saldo de la inversión y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras proyectadas), descontados con la tasa de interés efectiva original de la inversión. Esa pérdida se reconocerá en el estado de resultados consolidado del período.

Los criterios para revertir el deterioro de valor requeridos en esta categoría de inversión son los mismos establecidos en el último párrafo de la sección anterior sobre deterioro de «Inversiones disponibles para la venta».

Sin embargo, en ningún caso la reversión del deterioro de valor dará lugar a que el valor en libros de la inversión exceda su costo amortizado, determinado como si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de su reversión.

(f) Provisiones y reserva

(i) Cartera de créditos

La provisión para la cartera de créditos es determinada con base en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio emitida por la Superintendencia. El Banco realiza en el transcurso de un año la evaluación y clasificación del cien por ciento (100%) de la cartera de créditos. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la provisión son: el conjunto de créditos de cada deudor, los intereses corrientes, las operaciones contingentes y cualquier otra obligación con el Banco.

Para evaluar la cartera de créditos se conforman las siguientes agrupaciones: comerciales, consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos.

Para todas las categorías de crédito las provisiones mínimas descritas, para cada una de ellas, son sin perjuicio que el Banco pueda aumentar su monto si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigante de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa aplicable.

(ii) Créditos con garantías mitigantes de riesgo

Para los deudores que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, se podrá proceder de la siguiente manera:

Para los créditos comerciales, hipotecarios para vivienda y microcréditos que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, cuyo valor de realización tasado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del saldo adeudado, el Banco puede aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda.

Para el caso de las garantías reales, que sean bonos de prenda, cuyo valor del certificado de depósito sea igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del saldo adeudado, una vez deducido cualquier gravamen pendiente, el Banco podrá aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda. Esta categoría de garantías reales aplica únicamente a los créditos comerciales.

Los criterios, alcance, categorías de clasificación y porcentajes de provisión por categoría se definen a continuación:

a) Comerciales

La evaluación y la clasificación del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor consideran cuatro factores principales, que son:

1) La capacidad global de pago del deudor del conjunto de créditos otorgados por el Banco.

2) El historial de pago, considerando el comportamiento pasado y presente del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones con el Banco y otras instituciones del Sistema Financiero.

3) El propósito para el cual se efectuó el préstamo.

4) La calidad de las garantías constituidas a favor del Banco, así como su nivel de cobertura de las obligaciones del deudor.

De conformidad con dichas normas, los créditos son clasificados mensualmente en cinco categorías de riesgo de pérdidas que se denominan: A: Normal, B: Potencial, C: Real, D: Dudosa recuperación y E: Irrecuperables. Cada una de esas categorías representa un rango estimado de pérdidas a las que se les asigna un porcentaje de provisión mínima requerida conforme se indica a continuación:

Categoría	Porcentaje de provisión
A	1%
B	5%
C	20%
D	50%
E	100%

Cuando un deudor de tipo comercial mantenga en el Banco otras operaciones de otro tipo (consumo, hipotecario para vivienda o microcréditos), se evaluará al deudor, en su conjunto con base en los criterios para la evaluación de la cartera comercial.

b) Créditos de consumo, hipotecarios para viviendas y microcréditos

Los créditos de consumo, hipotecarios para viviendas y microcréditos se clasifican permanentemente con base en su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de mora. Para determinar la clasificación, se reúnen todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con el Banco, de modo tal que la categoría de riesgo que se le asigne sea la que corresponda al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro del Banco, siempre y cuando, dicho crédito esté clasificado en las categorías «D» o «E», y el saldo de este represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de lo adeudado por el cliente dentro del Banco.

(iii) Consumo

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

Antigüedad	Categoría	Porcentaje de provisión
0 - 30 días	A	2%
31 - 60 días	B	5%
61 - 90 días	C	20%
91 - 180 días	D	50%
más de 180 días	E	100%

(iv) Hipotecarios para vivienda

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

Antigüedad	Categoría	Porcentaje de provisión
0 - 30 días	A	2%
31 - 60 días	B	5%
61 - 90 días	C	20%
91 - 180 días	D	50%
más de 180 días	E	100%

Los créditos para vivienda otorgados en moneda nacional o moneda extranjera por montos iguales o menores al equivalente a treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD32,000) y clasificados en categoría «A», tendrán una provisión del cero por ciento (0%). Las demás categorías de clasificación deberán provisionarse de conformidad con lo establecido en la tabla que antecede.

(v) Microcréditos

Mensualmente se evalúa de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

Antigüedad	Categoría	Porcentaje de provisión
1 - 15 días	A	2%
16 - 30 días	B	5%
31 - 60 días	C	20%
61 - 90 días	D	50%
más de 90 días	E	100%

(g) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran a su costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso que existan.

(h) Provisión para otras cuentas por cobrar

En el caso del Almacén de Depósito, se establece la provisión por antigüedad de saldos de acuerdo con la Norma sobre Evaluación de los Saldos en Cuentas por Cobrar y de Bienes Adquiridos en Recuperación por parte de los Almacenes Generales de Depósito (Resolución CD-SIBOIF-675-2-MAY6-2001) y su reforma (Resolución CD-SIBOIF-830-1-ABR11-2014), como se detalla a continuación:

- 50% del saldo que se encuentre en el estrato de más de 90 a 120 días;
- 70% del saldo que se encuentre en el estrato de más de 120 a 150 días;
- 100% del saldo total acumulado cuando existan saldos en el estrato de más de 151 días.

Los saldos totales acumulados en cuentas por cobrar deberán ser saneados contra la provisión a los ciento ochenta y un (181) días de vencidos.

(i) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

En el caso de nuevas adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles, las provisiones asignadas a los préstamos correspondientes son trasladadas en su totalidad a la cuenta de provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos hasta que el bien se enajena.

La provisión contabilizada no puede ser menor que los siguientes porcentajes del valor del bien que se registra en los libros:

(i) Para los bienes muebles

- 30% de provisión mínima desde su registro hasta los 6 meses de haberse adjudicado el bien.
- 50% de provisión mínima después de 6 meses hasta los 12 meses de haberse adjudicado el bien.
- 100% de provisión mínima después de 12 meses de haberse adjudicado el bien.

(ii) Para los bienes inmuebles

- La provisión que tenía asignada el crédito antes de la adjudicación hasta los 6 meses de haberse adjudicado el bien.
- 30% de provisión mínima después de 6 meses hasta los 12 meses de haberse adjudicado el bien.
- 50% de provisión mínima después de 12 meses hasta los 24 meses de haberse adjudicado el bien.
- 75% de provisión mínima después de 24 meses hasta los 36 meses de haberse adjudicado el bien.
- 100% de provisión después de 36 meses de haberse adjudicado el bien.

(j) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones en subsidiarias se reconocen en estos estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios en la participación patrimonial en la subsidiaria, los cuales se reconocen en el estado de resultados consolidado del período. Cualquier pago de dividendos es reconocido como una reducción a la participación patrimonial en el momento en que los dividendos son decretados por la subsidiaria.

Las inversiones en acciones en entidades sobre las cuales no se tiene control o influencia significativa se contabilizan al costo.

(k) Bienes de uso, neto

(i) Reconocimiento y medición

Los bienes de uso se registran al costo de adquisición o son considerados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso que existan. Los costos de mantenimientos y reparaciones que no aumentan la vida útil del activo se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se incurren; los costos relacionados con mejoras importantes se capitalizan.

Cuando un componente de una partida de bienes de uso tiene una vida útil diferente, se contabiliza como una partida separada de bienes de uso.

(ii) Gastos subsecuentes

Los gastos subsecuentes se capitalizan solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros de los bienes de uso. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado como un gasto al momento en que se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se reconoce utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los rubros de bienes de uso, y los principales componentes que se contabilizan por separado. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios e instalaciones	10 - 20
Mobiliario y equipos	5 - 10
Equipo rodante	5 - 8
Equipos de computación	2 - 5

(l) Reconocimiento del deterioro de los activos de larga vida

El valor en libros de los bienes de uso y otros activos del Grupo, es revisado a la fecha de cada balance general consolidado para determinar si existe algún indicio de deterioro. En caso de haber indicio de deterioro, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidado del período.

(m) Intereses sobre obligaciones con el público

Los intereses sobre obligaciones con el público se capitalizan o se pagan, a opción del cuentahabiente. El Grupo sigue la política de provisionar mensualmente los intereses pendientes de pago tomando como base el valor contractual de la obligación, registrando los intereses devengados directamente en el estado de resultados consolidado del período.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado cuando el Grupo tiene una obligación legal o implícita que pueda ser estimada razonablemente, como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera de la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

(o) Beneficios a empleados

(i) Indemnización por antigüedad

La legislación nicaragüense requiere el pago de una indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada de la siguiente forma: un mes (1) de salario por cada año laborado, para los tres (3) primeros años de servicio; veinte (20) días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización por este concepto podrá ser mayor a cinco (5) meses de salario. El Grupo, registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(ii) Vacaciones

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de un período de treinta (30) días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. El Grupo tiene la política de establecer una provisión para el pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. Los días acumulados por vacaciones son disfrutados o pagados de común acuerdo con el empleado.

(iii) Aguinaldo

De conformidad con el Código del Trabajo, se requiere que el Grupo reconozca un (1) mes de salario adicional, por concepto de aguinaldo, a todo empleado por cada año o fracción laborada.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez (10) días del mes de diciembre de cada año.

(p) Provisión por programas de lealtad

El Banco cuenta con programas de lealtad para incentivar la fidelidad de sus clientes. Dichos programas de lealtad permiten acumular unidades, cada vez que realizan compras. Las unidades acumuladas (puntos, millas o dinero) le sirven al cliente para obtener premios. Las reglas de acumulación y redención son definidas por el Banco.

La provisión se establece con base en el total de unidades acumuladas por todos sus clientes al final de cada período, utilizando un costo estimado por unidad acumulada.

(q) Reserva patrimonial

De conformidad con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, cada compañía individual debe constituir una reserva de capital con el 15% de sus resultados netos anuales.

Para el Banco y el Puesto de Bolsa, cada vez que la reserva de capital alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40% de esta reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y se deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se distribuirán a los accionistas de forma proporcional a su participación.

Para el Almacén General de Depósito, de conformidad con la Ley 734/2010, artículo 25, cada vez que la reserva de capital alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 100% de esta reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado o asignado y se deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se distribuirán a los accionistas de forma proporcional a su participación.

Para Crédito, S. A. la reserva legal, de conformidad con la escritura de constitución de la compañía, se establece con base en el 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar el 10% del capital social autorizado.

(r) Valuación de los inventarios de mercadería recibida en depósito

Los inventarios de mercadería recibida en depósito son controlados en cuentas de orden y se registran al valor estimado de la mercadería nacionalizada.

(s) Método para el reconocimiento de los ingresos y gastos

(i) Intereses sobre la cartera de créditos

Los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos son reconocidos con base en el método del devengado utilizando el método de interés efectivo y considerando el plazo de vigencia de los préstamos. Sin embargo, cuando un crédito de vencimiento único cae en mora en el pago de los intereses, a los 31 días este crédito se clasifica como vencido y a partir de ese momento se suspende la acumulación de intereses.

Para los créditos pagaderos en cuotas, todo el principal del crédito (porción corriente y vencida) continúa devengando intereses hasta que se traslada el total del crédito a vencido, lo que se efectúa 91 días después de la primera cuota vencida. Asimismo, aquellos créditos que sin estar vencidos se encuentran clasificados en «D y E» se les suspende la acumulación de intereses.

Una vez transcurridos los 31 o 91 días a partir del vencimiento según sea el caso de los créditos clasificados como vencidos, o dentro de las categorías D y E, los intereses acumulados se revierten contra la provisión para cartera de créditos (en caso de estar provisionados) y la parte no provisionada contra los gastos del período. Posteriormente, los ingresos por intereses se reconocen cuando son recibidos con base en el método de efectivo.

Para aquellos créditos que, a la fecha de su reestructuración posean intereses y comisiones por cobrar y estos productos sean documentados con nuevas condiciones de plazo y periodicidad de pago, dichos productos no serán reconocidos como activos ni como ingresos hasta que los mismos sean percibidos efectivamente. Por lo tanto, estos intereses y comisiones serán saneados inmediatamente. Los intereses y comisiones que genere el nuevo crédito reestructurado seguirán lo indicado en los párrafos anteriores.

(ii) Ingresos por membrecías

Los ingresos por membrecías son reconocidos al momento en que la tarjeta es entregada al tarjetahabiente. En el caso de tarjetahabientes establecidos, tales ingresos se reconocen al momento de la renovación anual de su membrecía.

(iii) Comisiones financieras

Las comisiones financieras son reconocidas en el plazo de vigencia del préstamo; utilizando el «método de interés efectivo» de conformidad con lo establecido en la Norma sobre la Contabilización de Comisiones Financieras. Cuando los préstamos se reclasifican a cartera vencida o en cobro judicial se continúa el diferimiento de la comisión efectivamente cobrada, reconociéndose la misma como ingreso hasta la finalización del plazo de los mismos.

Se suspende el diferimiento de las comisiones cuando los créditos son cancelados antes del vencimiento pactado o cuando los préstamos son reconocidos como pérdidas y retirados de las cuentas de activo de conformidad con lo establecido por el Manual Único de Cuentas.

(iv) Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios de almacenaje, seguro, custodia y otros, son reconocidos a medida que el servicio es prestado.

(v) Gastos

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados consolidado en el momento que se incurren.

(t) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto corriente que se reconoce en el estado de resultados consolidado.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable del período determinado con base en la Ley de Concertación Tributaria y su Reglamento, usando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y cualquier ajuste a la renta gravable de años anteriores.

(u) Reclasificaciones

Se efectuaron ciertas reclasificaciones en los estados financieros consolidados de 2016 para adecuarlos con la presentación de los estados financieros consolidados de 2017 y no representa un cambio en las cifras totales reflejadas en los estados financieros consolidados previamente reportados.

(4) Capital social

El capital social autorizado del Grupo al 31 de diciembre de 2017, es de C$3,629,661,786 (2016: C$2,399,339,786), dividido en 36,296,618 (2016: 23,993,398) acciones comunes con valor nominal de C$100 cada una. El capital no suscrito en 2017 es de 4,930,599 (2016: 9,311) acciones equivalentes a C$493,059,900 (2016: C$931,100). El total de capital social pagado al 31 de diciembre de 2017, es de C$3,136,601,886 (2016: C$2,398,408,686).

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

	Principales ejecutivos	Compañías y partes interesadas	Total
Activos			
Depósitos en banco	-	146,000,274	146,000,274
Inversiones en acciones	-	8,447,717,667	8,447,717,667
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	6,651,446	6,651,446
Cartera de créditos	23,233,811	186,965,421	210,199,232
Intereses por cobrar	150,650	1,285,223	1,435,873
	23,384,461	8,788,620,031	8,812,004,492
Pasivos			
Obligaciones con el público	55,519,514	372,780,432	428,299,946
	55,519,514	372,780,432	428,299,946
Resultados			
Ingreso por intereses y otros ingresos	1,683,000	12,417,464	14,100,464
Gasto por intereses	1,375,611	5,072,186	6,447,797
Remuneraciones	65,682,023	18,585,088	84,267,111
	68,740,634	36,074,738	104,815,372

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 se presentan a continuación:

	Principales ejecutivos	Compañías y partes interesadas	Total
Activos			
Depósitos en banco	-	687,280,727	687,280,727
Inversiones en acciones	-	6,926,586,997	6,926,586,997
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	6,320,050	6,320,050
Cartera de créditos	22,625,569	199,601,769	222,227,338
Intereses por cobrar	154,080	2,821,973	2,976,053
Cuentas por cobrar	-	175,622	175,622
	22,779,649	7,822,787,138	7,845,566,787
Pasivos			
Obligaciones con el público	25,894,940	773,677,157	799,572,097
	25,894,940	773,677,157	799,572,097
Resultados			
Ingreso por intereses y otros ingresos	1,698,840	15,066,397	16,765,237
Gasto por intereses	1,147,131	5,034,094	6,181,225
Remuneraciones	33,493,797	19,411,490	52,905,287
	36,339,768	39,511,981	75,851,749

(6) Posición en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América (cifras en miles)

	2017						
	Activos		Pasivos		Calce (Descalce)		
	Córdobas con M. V.	Moneda extranjera	Córdobas con M. V.	Moneda extranjera	Calce en C$ con M. V.	Calce en moneda extranjera	Monto nocional
Corporación Tenedora BAC-COM, S. A.	-	2,346	-	26	-	1,160	1,160
Banco de América Central, S. A.	4,546,174	47,312,618	3,236,918	38,992,879	654,628	4,159,870	4,814,498
Almacenes Generales de Depósito BAC, S. A.	173	63,158	-	204	87	31,477	31,564
BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A	332	15,855	-	1,882	166	6,987	7,153
Crédito, S. A.	-	131,600	-	23,981	-	53,810	53,810
	4,546,679	47,525,577	3,236,918	39,018,972	654,881	4,253,304	4,908,185

	2016						
	Activos		Pasivos		Calce (Descalce)		
	Córdobas con M. V.	Moneda extranjera	Córdobas con M. V.	Moneda extranjera	Calce en C$ con M. V.	Calce en moneda extranjera	Monto nocional
Corporación Tenedora BAC-COM, S. A.	-	1,470	-	2,573	-	1,103	1,103
Banco de América Central, S. A.	4,092,525	41,058,253	2,793,872	33,679,523	649,327	3,689,365	4,338,692
Almacenes Generales de Depósito BAC, S. A.	7,305	53,578	-	400	3,653	26,589	30,242
BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A	463	12,080	-	248	232	5,916	6,148
Crédito, S. A.	-	7,588	-	30,062	-	22,474	22,474
	4,100,293	41,132,969	2,793,872	33,712,806	653,212	3,745,447	4,398,659

M. V.= Mantenimiento de valor

(7) Notas al estado de flujos de efectivo

A continuación se presenta información complementaria al estado de flujos de efectivo consolidado:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta pagado	703,101,544	616,583,938
Intereses pagados	590,101,983	532,340,270

A continuación se presentan las transacciones que no requirieron el uso de efectivo:

	2017	2016
Traslado de cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	25,919,777	36,969,157

(8) Disponibilidades

	2017	2016
Moneda nacional		
Efectivo en caja	2,056,090,411	1,677,443,036
Depósitos en bancos que no devengan intereses		
Banco Central de Nicaragua	1,331,859,638	1,208,929,052
Depósitos en instituciones financieras del país	122,101,230	106,830,022
	1,453,960,868	1,315,759,074
Otras disponibilidades		
Cheques a compensar	62,751,314	23,036,155
Total en moneda nacional	3,572,802,593	3,016,238,265
Moneda extranjera		
Efectivo en caja	2,304,338,474	1,830,714,062
Depósitos en bancos que no devengan intereses		
Banco Central de Nicaragua	5,228,133,002	4,584,635,055
Depósitos en instituciones financieras del país	1,193,594	20,617,253
Depósitos en instituciones financieras del exterior	1,003,034	589,978
	5,230,329,630	4,605,842,286
Pasan…	11,107,470,697	9,452,794,613

	2017	2016
...Vienen	11,107,470,697	9,452,794,613
Depósitos en bancos que devengan intereses		
Depósitos en instituciones financieras del país	285,784	271,487
Depósitos en instituciones financieras del exterior	2,895,643,494	1,894,924,782
	2,895,929,278	1,895,196,269
Otras disponibilidades		
Cheques a compensar	84,565,857	136,038
Total en moneda extranjera	10,515,163,239	8,331,888,655
Total en disponibilidades	14,087,965,832	11,348,126,920

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2017, incluyen saldos en moneda extranjera por USD341,502,302 (equivalentes a C$10,515,163,239) [2016: USD284,125,282 (equivalentes a C$8,331,888,655)].

(9) Inversiones en valores, neto

	2017	2016
(i) Valores del estado		
Letras emitidas por el BCN, pagaderas en córdobas, devengan intereses desde 0.69% hasta 5.25% anual, con vencimiento hasta el 23 de marzo de 2018.	1,516,929,090	1,153,926,359
(ii) Valores del Gobierno Central		
Bonos de Pago por Indemnización (BPI) emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Estos títulos son emitidos en un plazo de 15 años, devengan intereses del 3.00% anual durante los dos primeros años, capitalizables; intereses del 4.50% del tercero al séptimo año; del 5.00% después del octavo año hasta su vencimiento; con vencimiento en febrero de 2018.	5,487,077	9,666,470
Pasan...	1,522,416,167	1,163,592,829

	2017	2016
...Vienen	1,522,416,167	1,163,592,829
(iii) Inversiones en instituciones financieras		
Certificado de depósito a plazo fijo, emitido por el Banco de Finanzas, S. A. en dólares de los Estados Unidos de América; devenga una tasa de interés del 5.35% anual; con vencimiento en mayo de 2018.	14,162,180	12,932,090
Certificado de depósito a plazo fijo, emitido por el Banco de la Producción, S. A. en dólares de los Estados Unidos de América; devenga una tasa de interés del 5.75% anual; con vencimiento en junio de 2018.	14,968,584	17,317,065
Certificado de depósito a plazo fijo, emitido por el Banco LAFISE Bancentro, S. A. en dólares de los Estados Unidos de América; devenga una tasa de interés del 5.75% anual; con vencimiento en junio de 2018.	16,934,995	17,152,742
Certificado de depósito a plazo fijo, emitido por el Banco ProCredit, S. A. en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 4% anual, con vencimiento en junio de 2018.	6,158,180	-
	1,574,640,106	1,210,994,726
Rendimientos e intereses por cobrar sobre inversiones	12,755,415	39,472,943
Provisión para inversiones temporales	(221,735)	(3,047,805)
Total de inversiones en valores	1,587,173,786	1,247,419,864

(10) Cartera de créditos, neto

	2017							
	Corrientes				Vencidos			
	Créditos vigentes	Créditos prorrogados	Créditos reestructurados	Total corrientes	Créditos vencidos	Créditos en cobro judicial	Total vencidos	Total
Sobregiros en cuentas corrientes	28,765	-	-	28,765	16,678,618	-	16,678,618	16,707,383
Préstamos								
Comerciales	11,627,377,907	-	47,418,959	11,674,796,866	43,858,283	63,810,985	107,669,268	11,782,466,134
Préstamos personales	9,066,282,787	-	50,629,866	9,116,912,653	91,003,240	9,233,533	100,236,773	9,217,149,426
Industriales	8,393,547,076	-	18,629,832	8,412,176,908	-	-	-	8,412,176,908
Hipotecarios para vivienda	4,077,138,851	-	19,678,281	4,096,817,132	35,682,276	43,743,762	79,426,038	4,176,243,170
Tarjetas de crédito personales	3,825,202,524	-	-	3,825,202,524	53,814,880	-	53,814,880	3,879,017,404
Documentos descontados	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrícolas	2,603,436,620	-	31,125,460	2,634,562,080	92,932,766	10,526,793	103,459,559	2,738,021,639
Ganaderos	62,438,063	-	-	62,438,063	3,063,216	8,960,123	12,023,339	74,461,402
Desarrollo habitacional urbano	23,032,079	-	-	23,032,079	-	-	-	23,032,079
Arrendamiento financiero	62,529,972	-	-	62,529,972	-	-	-	62,529,972
Microcréditos	26,015,915	-	-	26,015,915	241,753	-	241,753	26,257,668
Total cartera de créditos	39,767,030,559	-	167,482,398	39,934,512,957	337,275,032	136,275,196	473,550,228	40,408,063,185
Intereses y comisiones por cobrar de crédito	366,503,581	-	1,983,551	368,487,132	-	-	-	368,487,132
Provisiones individuales para incobrabilidad de la cartera de créditos	(755,505,719)	-	(44,087,084)	(799,592,803)	(171,788,328)	(98,190,654)	(269,978,982)	(1,069,571,785)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	39,378,028,421	-	125,378,865	39,503,407,286	165,486,704	38,084,542	203,571,246	39,706,978,532

(10) Cartera de créditos, neto

	2016							
	Corrientes				Vencidos			
	Créditos vigentes	Créditos prorrogados	Créditos reestructurados	Total corrientes	Créditos vencidos	Créditos en cobro judicial	Total vencidos	Total
Sobregiros en cuentas corrientes	1,853,049	-	-	1,853,049	71,694,902	-	71,694,902	73,547,951
Préstamos								
Comerciales	10,931,014,553	9,872,233	28,239,246	10,969,126,032	23,958,157	72,428,176	96,386,333	11,065,512,365
Préstamos personales	8,161,973,830	-	36,904,760	8,198,878,590	53,902,738	16,806,764	70,709,502	8,269,588,092
Industriales	6,657,443,481	-	23,949,050	6,681,392,531	9,479,480	-	9,479,480	6,690,872,011
Hipotecarios para vivienda	3,740,444,411	-	11,128,243	3,751,572,654	11,791,480	57,686,525	69,478,005	3,821,050,659
Tarjetas de crédito personales	3,390,327,515	-	-	3,390,327,515	35,049,807	1,385,333	36,435,140	3,426,762,655
Documentos descontados	8,218,021	-	-	8,218,021	-	-	-	8,218,021
Agrícolas	2,427,774,209	-	20,682,353	2,448,456,562	11,861,754	2,000,671	13,862,425	2,462,318,987
Ganaderos	92,265,626	-	-	92,265,626	1,759,482	10,322,267	12,081,749	104,347,375
Desarrollo habitacional urbano	79,930,733	-	-	79,930,733	-	-	-	79,930,733
Arrendamiento financiero	70,003,100	-	-	70,003,100	-	-	-	70,003,100
Microcréditos	27,907,858	-	-	27,907,858	279,186	6,925	286,111	28,193,969
Total cartera de créditos	35,589,156,386	9,872,233	120,903,652	35,719,932,271	219,776,986	160,636,661	380,413,647	36,100,345,918
Intereses y comisiones por cobrar de crédito	342,125,419	28,934	1,492,282	343,646,635	-	-	-	343,646,635
Provisiones individuales para incobrabilidad de la cartera de créditos	(657,395,646)	(99,012)	(27,198,006)	(684,692,664)	(90,091,626)	(110,829,409)	(200,921,035)	(885,613,699)
Saldos al 31 de diciembre 2016	35,273,886,159	9,802,155	95,197,928	35,378,886,242	129,685,360	49,807,252	179,492,612	35,558,378,854

A continuación se presenta un movimiento de las provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	885,613,699	763,464,741
Más:		
Provisión cargada a los resultados	592,284,403	414,450,467
Ajuste monetario	40,508,257	34,772,936
Menos:		
Saneamientos de créditos	431,265,920	306,688,338
Provisión trasladada a bienes adjudicados (nota 12)	17,568,654	20,386,107
Saldo al 31 de diciembre	1,069,571,785	885,613,699

(11) Cuentas por cobrar, neto

	2017	2016
Otras partidas pendientes de cobro	144,334,810	143,537,761
Deudores varios	115,154,980	53,226,960
Anticipo a proveedores	18,005,547	3,885,778
Depósitos en garantía	13,787,458	12,911,223
Otras cuentas por cobrar	141,685	172,982
Total cuentas por cobrar	291,424,480	213,734,704
Menos:		
Provisión para cuentas por cobrar	2,698,877	4,624,817
	288,725,603	209,109,887

A continuación se presenta un movimiento de la provisión para cuentas por cobrar:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	4,624,817	3,818,975
Más:		
Provisión cargada a resultados	4,637,266	6,077,671
Ajuste monetario	292,435	190,688
Menos:		
Ajuste monetario	302	-
Saneamiento	4,682,069	4,000,242
Disminución de provisión para cuentas por cobrar	2,173,270	1,462,275
Saldo al 31 de diciembre	2,698,877	4,624,817

(12) Bienes recibidos en recuperación de créditos, netos

	2017	2016
Bienes recibidos en recuperación de créditos	42,598,326	23,516,942
Adjudicaciones y daciones recibidas	25,919,777	36,969,157
Venta de bienes adjudicados	(14,397,105)	(17,887,773)
Saneamientos	(746,677)	-
	53,374,321	42,598,326
Menos:		
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	43,064,473	34,854,269
	10,309,848	7,744,057

Un movimiento de la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos, se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	34,854,269	15,651,221
Más:		
Provisión cargada a los resultados	3,770,193	11,060,622
Provisión trasladada de la cartera de créditos (nota 10)	17,568,654	20,386,107
Menos:		
Venta de bienes adjudicados	12,381,966	12,243,681
Bajas de bienes	746,677	-
Saldo al 31 de diciembre	43,064,473	34,854,269

(13) Inversiones permanentes en sociedades

	2017	2016
Central Nicaragüense de Valores, S. A.		
6.10% de participación de la empresa emisora; 145 acciones comunes a un valor de C$3,300 cada una.	478,500	478,500
Bolsa de Valores de Nicaragua, S. A.		
10.00% de participación de la empresa emisora; 16,000 acciones comunes a un valor de C$100 cada una.	1,600,000	1,600,000
ACH de Nicaragua S. A.		
17.00% de participación de la empresa emisora; 6,750 acciones comunes a un valor de C$1,000 cada una.	6,750,000	6,750,000
	8,828,500	8,828,500

(14) Bienes de uso, neto

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipos	Equipos de computación	Vehículos	Construcciones en proceso	Otros	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2016	193,411,785	527,133,889	162,924,352	452,410,390	22,172,579	50,856,897	2,045,093	1,410,954,985
Adiciones	26,594,863	22,938,376	29,647,513	110,014,366	7,533,746	26,376,098	-	223,104,962
Retiros	(13,072,261)	(1,615,673)	(1,854,831)	(686,389)	(1,230,120)	-	-	(18,459,274)
Traslados	-	36,361,315	-	-	-	(36,361,315)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	206,934,387	584,817,907	190,717,034	561,738,367	28,476,205	40,871,680	2,045,093	1,615,600,673
Saldo al 1 de enero de 2017	206,934,387	584,817,907	190,717,034	561,738,367	28,476,205	40,871,680	2,045,093	1,615,600,673
Adiciones	21,469,176	-	30,760,385	136,622,435	5,145,825	21,377,852	-	215,375,673
Retiros	-	-	(5,036,599)	(66,086,068)	(856,514)	(6,209,076)	-	(78,188,257)
Traslados	-	42,789,653	-	-	-	(42,789,653)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	228,403,563	627,607,560	216,440,820	632,274,734	32,765,516	13,250,803	2,045,093	1,752,788,089
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2016	-	259,724,279	83,882,024	327,723,584	11,328,538	-	-	682,658,425
Adiciones (nota 23)	-	31,760,057	25,347,531	87,846,385	3,072,715	-	-	148,026,688
Retiros	-	(504,898)	(37,595)	(55,197)	(807,266)	-	-	(1,404,956)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	290,979,438	109,191,960	415,514,772	13,593,987	-	-	829,280,157
Saldo al 1 de enero de 2017	-	290,979,438	109,191,960	415,514,772	13,593,987	-	-	829,280,157
Adiciones (nota 23)	-	33,668,728	28,187,490	108,366,595	4,860,658	-	-	175,083,471
Retiros	-	-	(4,592,337)	(65,785,339)	(848,049)	-	-	(71,225,725)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	324,648,166	132,787,113	458,096,028	17,606,596	-	-	933,137,903
Valor en libros								
Saldo al 31 de diciembre de 2016	206,934,387	293,838,469	81,525,074	146,223,595	14,882,218	40,871,680	2,045,093	786,320,516
Saldo al 31 de diciembre de 2017	228,403,563	302,959,394	83,653,707	174,178,706	15,158,920	13,250,803	2,045,093	819,650,186

(15) Otros activos, neto

	2017	2016
Gastos pagados por anticipado		
Impuestos pagados por anticipado	989,764	574,259
Intereses pagados por anticipado	3,186,677	-
Seguros pagados por anticipado	14,338,429	14,481,886
Otros gastos pagados por anticipado	3,507,337	7,007,796
Mantenimientos pagados por anticipado	3,179,322	3,266,934
Comisiones pagadas por anticipado	22,187,952	22,858,601
	47,389,481	48,189,476
Impuestos al valor agregado	58,183	199,212
Cargos diferidos		
Valor de origen de otros cargos diferidos	7,380,041	7,445,717
Mejoras a propiedades en alquiler	16,286,397	15,039,406
Valor de origen del *software*	44,473,774	26,239,225
	68,140,212	48,724,348
Bienes diversos	46,267,102	40,403,798
Amortización acumulada		
Otros cargos diferidos	(40,924)	(84,366)
Mejoras a propiedades en alquiler	(15,870,833)	(9,180,125)
Software	(13,366,486)	(6,017,021)
	(29,278,243)	(15,281,512)
	132,576,735	122,235,322

El gasto por amortización para el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fue de C$12,676,153 (2016: C$8,497,819) (nota 23).

(16) Obligaciones con el público

	2017	2016
En moneda nacional		
Depósitos a la vista que no devengan intereses	2,662,118,025	2,479,095,764
Depósitos a la vista que devengan intereses		
Depósitos de ahorro	2,582,038,511	2,241,593,798
Depósitos a plazo fijo	485,434,639	356,647,628
Otros depósitos del público	2,768,676,229	2,264,495,071
	5,836,149,379	4,862,736,497
Cargos financieros por pagar	6,249,852	4,541,667
En moneda extranjera		
Depósitos a la vista que no devengan intereses	5,846,302,265	5,181,124,052
Depósitos a la vista que devengan intereses		
Depósitos de ahorro	12,755,098,393	11,438,488,964
Depósitos a plazo fijo	8,926,407,597	7,164,207,358
Otros depósitos del público	2,949,067,746	2,835,927,684
	24,630,573,736	21,438,624,006
Cargos financieros por pagar	162,244,262	128,083,977
Otras obligaciones con el público		
Cheques certificados	16,123,614	15,592,089
Cheques de gerencia	57,937,271	33,937,710
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	41,514,597	47,694,514
Otros depósitos con el público	53,127,591	63,884,170
Depósitos judiciales	18,241,497	23,870,905
Depósitos por apertura de cartas de crédito	19,020,292	48,258,207
Obligaciones por documentos al cobro	7,427,844	437,156
Giros y transferencias por pagar	38,720,399	2,140,008
Otros depósitos en garantía	133,940	76,978
	252,247,045	235,891,737
	39,395,884,564	34,330,097,700

(17) Valores en circulación

	2017	2016
Emisión de 4,000 bonos de renta fija con un valor facial de USD1,000 cada uno, por un monto total de USD4,000,000 con vencimiento en noviembre de 2017 y una tasa anual de 5.25%.	-	100,935,617
	-	100,935,617
Cargos por pagar sobre valores en circulación	-	16,724,894
	-	117,660,511

(18) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos

	2017					
	Moneda	**Tasa de interés**	**Fechas de vencimiento**	**Tipo de garantía**	**Monto de la garantía**	**Monto**
(a) Obligaciones a la vista						
Cuentas corrientes de instituciones del país	USD/COR					147,147,156
Cuentas corrientes de instituciones del exterior	USD/COR					20,602,973
Sobregiros en cuentas corrientes en instituciones del exterior	USD					43,994,818
Otras obligaciones a la vista	USD/COR					276,263,179
(b) Obligaciones a plazo hasta un año						
Depósitos a plazo fijo de instituciones del país	USD					158,958,568
Banco Centroamericano de Integración Económica, préstamo	USD	4.35%	Febrero de 2018	Cartera de créditos	171,818,241	384,886,250
Citibank, N.A. (New York), préstamos	USD	1.82% y 2.01 %	Febrero de 2018 hasta mayo de 2018			615,818,000
BAC Florida Bank, préstamos	USD	4.05% y 4.34 %	Marzo de 2018 hasta diciembre de 2018			181,456,932
Wells Fargo Bank N.A., préstamo	USD	3.91%	Julio de 2018			92,372,700
Banco Latinoamericano de Comercio, préstamo	USD	4.31%	Junio de 2018			307,909,000
COBANK, ACB, préstamos	USD	1.85% y 1.89 %	Agosto de 2018 hasta octubre de 2018			603,664,436
(c) Obligaciones a plazo mayores a un año						
Depósitos a plazo fijo de instituciones del país	USD					574,859,346
Depósitos a plazo fijo de instituciones del exterior	USD					1,847,454,000
Banco de Fomento a la Producción (Banco Produzcamos), préstamos	USD	4.15% y 6.35 %	Septiembre de 2018 hasta marzo de 2025	Cartera de créditos	106,694,389	69,860,084
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), préstamos	USD	5.70% y 6.68 %	Mayo de 2023 hasta marzo de 2025	Cartera de créditos	512,078,173	132,015,984
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), préstamos	USD	4.0%	Octubre de 2022 hasta marzo de 2025	Cartera de créditos	223,009,570	202,737,551
Overseas Private Investment Corporation (OPIC), préstamo	USD	4.45%	Junio de 2024	Cartera de créditos	190,003,407	140,449,334
DEG Deutsche investions unden, préstamo	USD	6.76%	Abril de 2022	Cartera de créditos		346,397,625
Corporación Interamericana De Inversiones (CII), préstamo	USD	5.26%	Octubre de 2020	Cartera de créditos	357,110,487	184,745,400
Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V., préstamo	USD	6.76%	Abril de 2022	Cartera de créditos	458,549,009	346,397,625
Inter American Development Bank (BID), préstamo	USD	5.14%	Agosto de 2020			615,818,000
Cargill Financial Services International, Inc. (CFSI), préstamo	USD	6.69%	Diciembre de 2018			461,863,500
					2,019,263,276	7,755,672,461
Cargos por intereses por pagar sobre obligaciones						94,780,770
Total obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos						7,850,453,231

Pagos futuros de principal requeridos a partir del 2018:

Año	Monto
2018	6,232,130,434
2019	508,006,598
2020	507,025,647
2021	241,597,527
2022	166,493,265
Posterior al 2023	100,418,990
	7,755,672,461

(18) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos

	2016					
	Moneda	**Tasa de interés**	**Fechas de vencimiento**	**Tipo de garantía**	**Monto de la garantía**	**Monto**
(a) Obligaciones a la vista						
Cuentas corrientes de instituciones del país	USD/COR					195,167,945
Cuentas corrientes de instituciones del exterior	USD/COR					12,909,060
Otras obligaciones a la vista	USD/COR					419,799,927
(b) Obligaciones a plazo hasta un año						
Depósitos a plazo fijo de instituciones del país	USD					18,896,854
Citibank, N.A. (New York), préstamos	USD	1.59 % y 3.50 %	Marzo de 2017 hasta noviembre de 2017			694,995,390
BAC Florida Bank, préstamos	USD	3.35% y 3.76%	Abril de 2017 hasta junio de 2017			143,491,622
Wells Fargo Bank N.A., préstamo	USD	3.41%	Marzo de 2017			281,517,120
Banco Latinoamericano de Comercio, préstamos	USD	3.26 % y 3.92 %	Marzo de 2017 hasta junio de 2017			293,247,000
Grupo AVAL Limited, préstamo	USD	5.50%	Diciembre de 2017			586,494,000
(c) Obligaciones a plazo mayores a un año						
Depositos a plazo fijo de instituciones del país	USD/COR					766,891,882
Banco de Fomento a la Producción (Banco Produzcamos), préstamos	USD	4.15% y 6.35%	Marzo de 2025	Cartera de créditos	97,193,169	85,502,041
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), préstamos	USD	5.70% y 6.17%	Mayo de 2023 hasta marzo de 2025	Cartera de créditos	627,672,221	146,256,941
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), préstamos	USD	4.00%	Octubre de 2022 hasta marzo de 2025	Cartera de créditos	228,882,528	220,398,049
Overseas Private Investment Corporation (OPIC), préstamo	USD	3.60%	Junio de 2017 hasta junio de 2024	Cartera de créditos	235,844,485	159,396,108
DEG Deutsche investions unden, préstamos	USD	5.45% y 6.51%	Abril de 2017 hasta abril de 2022	Cartera de créditos	106,310,617	430,706,532
Corporación Interamericana De Inversiones (CII), préstamo	USD	4.78%	Octubre de 2020	Cartera de créditos	383,784,880	234,597,600
Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V., préstamo	USD	6.51%	Abril de 2022	Cartera de créditos	-	403,214,625
Inter American Development Bank (BID), préstamo	USD	5.14%	Agosto de 2020	Cartera de créditos	242,893,235	781,992,000
Cargill Financial Services International, Inc. (CFSI), préstamo	USD	6.19%	Diciembre de 2018	Cartera de créditos	242,893,235	439,870,500
					2,165,474,370	6,315,345,196
Cargos por intereses por pagar sobre obligaciones						80,465,451
Total obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos						6,395,810,647

Pagos futuros de principal requeridos a partir del 2018

Año	Monto
2018	3,936,059,598
2019	927,462,752
2020	484,052,076
2021	482,980,634
2022	230,197,206
Posterior al 2023	254,592,930
	6,315,345,196

(19) Otras cuentas por pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar se presenta a continuación:

	2017	2016
Cuentas por pagar diversas	176,188,346	265,617,351
Impuestos por pagar por cuenta del Grupo	77,750,284	93,177,897
Impuestos retenidos	27,786,666	25,331,914
Otras retenciones a terceros	11,422,137	98,951,762
Aportaciones laborales	8,002,562	6,964,803
Otros acreedores	1,996,821	358,057
Dividendos por pagar	1,179,142	3,983,149
Retenciones por orden judicial y retenciones laborales	376,940	462,165
	304,702,898	494,847,098

(20) Otros pasivos y provisiones

Un detalle de otros pasivos y provisiones se presenta a continuación:

	2017	2016
Prestaciones laborales (a)	270,551,219	224,855,398
Programas de lealtad	129,731,678	116,843,345
Servicios básicos	9,540,210	9,992,645
Otras provisiones	19,865,370	7,747,375
Aportaciones patronales por pagar, INSS	16,582,209	14,984,273
Aportaciones por pagar, INATEC	2,513,558	2,264,921
Provisión para bonificaciones	39,681,174	7,651,108
Provisiones para obligaciones	488,465,418	384,339,065
Provisiones para créditos contingentes	11,011,067	9,343,258
Otras operaciones pendientes de imputación	1,005,101	1,754,817
Operaciones pendientes de imputación	1,005,101	1,754,817
Ingresos diferidos	199,466,174	187,713,342
Otros pasivos	144,575	184,345
Otros pasivos y provisiones	700,092,335	583,334,827

(a) Prestaciones laborales

Un movimiento de las cuentas de beneficios a empleados se presenta a continuación:

	Vacaciones	Aguinaldo	Indemnización	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	11,772,440	4,410,570	208,672,388	224,855,398
Provisión generada en el año	7,361,542	63,018,669	56,804,203	127,184,414
Provisión utilizada en el año	(2,971,867)	(60,549,244)	(17,967,482)	(81,488,593)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	16,162,115	6,879,995	247,509,109	270,551,219

	Vacaciones	Aguinaldo	Indemnización	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	14,039,058	4,065,310	182,797,611	200,901,979
Provisión generada en el año	1,669,783	53,420,394	41,937,170	97,027,347
Provisión utilizada en el año	(3,936,401)	(53,075,134)	(16,062,393)	(73,073,928)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	11,772,440	4,410,570	208,672,388	224,855,398

(21) Ingresos netos por ajuste monetario

Producto del deslizamiento diario del córdoba en relación con el dólar de los Estados Unidos de América, el Grupo ha venido ajustando a las nuevas tasas de cambio sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera y moneda nacional sujetos a mantenimiento del valor. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, se registraron ingresos por ajuste monetario netos en el estado de resultados consolidado del período por un monto de C$448,230,594 (2016: C$405,705,676).

(22) Activos sujetos a restricción

El Banco posee activos cuyo derecho de uso se encuentra restringido, conforme se detalla a continuación:

(i) Depósitos en el Banco Central de Nicaragua (BCN) por encaje legal, en moneda nacional por C$819,212,214 (2016: C$718,747,190) y en moneda extranjera por USD114,045,088 que equivalen a C$3,511,550,889 (2016: USD107,270,646 que equivalen a C$3,145,679,522). La normativa de la Superintendencia, relacionada con el encaje establece que el encaje legal obligatorio diario será del doce por ciento (12%) y la tasa del encaje obligatorio catorcenal será del quince por ciento (15%). Al 31 de diciembre de 2017, este monto es mayor al porcentaje mínimo requerido por el BCN.

(ii) Cartera de créditos cedida en garantía de obligaciones con instituciones financieras por C$2,019,263,276 (2016: C$2,165,474,370) (nota 26).

(23) Gastos de administración

Un resumen de los gastos de administración se presenta a continuación:

	2017	2016
Sueldos y beneficios al personal	964,007,309	817,280,629
Publicidad y relaciones públicas	514,053,139	475,041,565
Honorarios profesionales y asistencia técnica	439,406,449	399,006,814
Comunicaciones	282,889,333	246,231,123
Depreciación	175,067,421	147,985,224
Gastos de previsión social	131,213,687	116,642,657
Afiliaciones, suscripciones y contribuciones	102,832,616	95,530,733
Mantenimiento y reparación, excepto vehículos	98,838,998	76,002,080
Energía y agua	59,971,462	59,122,036
Licencias	51,777,526	38,079,593
Traslado de efectivo y valores	51,048,547	48,378,989
Papelería y útiles de oficina	45,494,094	55,326,050
Impuestos, excepto impuesto sobre la renta	44,587,866	40,057,731
Arrendamientos	37,228,054	32,739,829
Transporte	24,105,830	24,333,057
Dieta directores y vigilantes	18,585,088	19,411,491
Seguros y fianzas	18,564,055	20,186,442
Combustible y lubricantes	18,439,876	16,587,174
Otros gastos generales	14,075,525	10,817,296
Amortización	12,676,153	8,497,819
Viajes	5,082,666	5,819,582
Gastos legales	4,785,100	5,795,224
Reparaciones y mantenimiento de vehículos	2,316,454	2,243,694
Provisión para cuentas por cobrar de almacenes	1,633,071	968,323
Gastos de representación	383,762	452,132
Otros (saldos menores a C$200,000)	213,586	248,123
	3,119,277,667	2,762,785,410

El Manual Único de Cuentas del Almacén General de Depósito separa la depreciación y amortización entre los rubros de gastos de administración y gastos por servicios de almacén fiscal (otros gastos financieros). Al 31 de diciembre de 2017 el gasto de depreciación es de C$16,050 (2016: C$41,464) y se presenta en el rubro de otros gastos financieros.

(24) Contribuciones por leyes especiales

Primas Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) y Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua

El saldo de los gastos operativos de los trimestres terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, incluye gastos correspondientes al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) por C$89,172,453 y C$80,381,698 y gastos correspondientes a aportaciones a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, por C$41,957,732 y C$37,966,109 respectivamente.

Los fondos del FOGADE sirven para garantizar los depósitos mantenidos por personas naturales o jurídicas en las instituciones del sistema financiero nacional autorizadas por la Superintendencia para operar y captar depósitos del público dentro del territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2017, el total de contribuciones por leyes, registrado en el estado de resultados consolidado del período, asciende a C$131,130,185 (2016: C$118,347,807).

(25) Gasto por impuesto sobre la renta

A continuación se presenta una conciliación entre el cálculo del impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable y el gasto de impuesto sobre la renta:

	2017	2016
Utilidad consolidada antes del impuesto sobre la renta	2,339,338,769	2,182,279,970
Menos:		
Contribuciones por leyes especiales	(131,130,185)	(118,347,807)
Interés minoritario	(186,392)	(162,604)
Utilidad gravable sujeta al 30%	2,208,022,192	2,063,769,559
Impuesto sobre la renta (30%)	662,406,658	619,130,868
Más:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles	24,859,476	20,701,342
Retenciones definitivas	525,000	88,151,700
Efecto impositivo por ingresos no gravables	(739,937)	(1,182,560)
Gasto por impuesto sobre la renta	687,051,197	726,801,350

El pago del impuesto sobre la renta es el monto mayor que resulte de comparar el pago mínimo definitivo con el 30% aplicable a la renta neta gravable.

El impuesto sobre la renta anual está sujeto a un pago mínimo definitivo, que se liquida sobre el monto de la renta bruta anual, con una alícuota del 1%. Dicho pago mínimo definitivo se realiza mediante anticipos del 1% de la renta bruta mensual.

De conformidad con legislación vigente, las instituciones financieras están obligadas a pagar un anticipo mensual a cuenta del impuesto sobre la renta que se determina de la siguiente manera:

Las instituciones financieras deben enterar la diferencia entre el 30% (treinta por ciento) de las utilidades mensuales gravables, informadas ante la Superintendencia, menos el anticipo mensual del pago mínimo definitivo del 1% sobre ingresos brutos. En caso contrario, cuando las instituciones financieras no operen con utilidades, el pago a realizar será sobre el 1% de la renta bruta. Cuando las utilidades proyectadas resultan en menor cuantía que las devengadas en el período correspondiente, el anticipo, a cuenta del impuesto sobre la renta, se calculará del monto de las utilidades que resulten mayor, al comparar lo devengado con lo proyectado.

En el caso del Puesto de Bolsa, el pago del impuesto sobre la renta será el monto mayor que resulte de comparar el pago mínimo definitivo con la tasa aplicable a la renta gravable, que es la tasa vigente para los contribuyentes cuyos ingresos brutos anuales sean igual o menor a 12 millones de córdobas, según el artículo 52 de la Ley de Concertación Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por impuesto sobre la renta se determinó conforme al 30% aplicable a la renta neta gravable en todas las compañías.

Las obligaciones tributarias prescriben a los cuatro (4) años, contados a partir de su comienzo exigible. Por tanto, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos en esos plazos. Tal facultad puede ampliarse cuando existe inexactitud en la declaración u ocultamiento de bienes o rentas por parte del contribuyente hasta por un período de seis (6) años.

El 30 de junio de 2017 entraron en vigencia las disposiciones contenidas en el Capítulo V, del Título I de la Ley de Concertación Tributaria, referida a precios de transferencia, que establecen que las operaciones así como las adquisiciones o transmisiones gratuitas, que se realicen entre partes relacionadas, entre un residente y un no residente, y entre un residente y aquellos que operen en régimen de zonas francas y tengan efectos en la determinación de la renta imponible del período fiscal en que realiza la operación o en los siguientes períodos, sean valoradas de acuerdo con el principio de libre competencia. A la fecha de presentación de la declaración anual del impuesto sobre la renta, el Grupo debe tener la información, documentos y análisis suficiente para valorar sus operaciones con partes relacionadas. No obstante, el Grupo solo deberá aportar la documentación establecida, a requerimiento de la Administración Tributaria

(26) Cuentas contingentes y de orden

	2017	2016
Líneas de crédito a tarjetahabientes	8,387,267,516	7,250,566,198
Responsabilidad por seguros	1,021,449,095	738,660,591
Cartas de crédito	589,960,355	637,795,494
Garantías bancarias	465,662,652	270,650,957
Otras líneas de crédito	393,342,632	333,988,334
Otros	25,519,709	37,646,196
Mercadería en depósito financiero	(203,471,483)	(134,758,630)
Mercadería en depósito corriente	(212,994,369)	(208,451,165)
Cuentas contingentes	10,466,736,107	8,926,097,975

	2017	2016
Garantías recibidas	90,784,849,551	72,902,358,253
Contratos en garantías	70,847,630,564	60,009,296,828
Pagares en garantía	50,131,593,070	47,290,840,059
Pólizas de seguro en garantía	26,416,821,192	28,503,977,358
Otras cuentas de orden	8,609,503,729	5,454,241,127
Líneas de crédito otorgadas pendiente de utilización	3,468,301,096	2,449,198,656
Documentos y valores en custodia	2,550,423,897	2,152,048,713
Líneas de crédito disponibles con instituciones financieras	2,264,768,662	1,725,749,155
Cartera cedida en garantía (nota 22)	2,019,263,276	2,165,474,370
Créditos saneados	1,347,980,655	1,041,518,392
Bienes cedidos en garantía	281,129,217	281,129,217
Fideicomisos	174,439,281	70,390,609
Otras cuentas por cobrar saneadas	11,806,058	8,309,255
Bienes saneados	11,344,320	7,794,511
Libertades de gravamen en garantía	177,387	154,162
Cuentas de orden	258,920,031,955	224,062,480,665

(27) Principales leyes y regulaciones aplicables

El Grupo está sujeto a regulaciones establecidas por la Superintendencia, las que se detallan a continuación:

(a) Capital mínimo requerido

El capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua, al 31 de diciembre de 2016 y 2017 era de C$329,495,500; para operar como un almacén era de C$32,314,000 y para operar como un puesto de bolsa era de C$3,294,000 (2016: C$2,982,000).

(b) Encaje legal

De acuerdo con resolución emitida por el BCN (CD-BCN-VI-1-11 del 9 de febrero de 2011), el Banco debe mantener un monto de efectivo en concepto de encaje legal depositado en el BCN. El encaje legal se calcula con base en un porcentaje de los depósitos captados de terceros. La tasa del encaje obligatorio diario es del doce por ciento (12%) y la tasa del encaje obligatorio catorcenal es del quince por ciento (15%); ambas tasas como porcentaje de los pasivos financieros en moneda nacional y moneda extranjera. El porcentaje de encaje legal efectivo al 31 de diciembre de 2017 era de 15.68% (2016: 15.79%) en córdobas y 17.12% (2016: 16.63%) dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación presentamos el encaje legal promedio del último trimestre:

	Miles			
	Último trimestre calendario			
	2017		2016	
	Córdobas	Dólares de los Estados Unidos de América	Córdobas	Dólares de los Estados Unidos de América
Montos mínimos promedio que el Banco debe mantener como encaje legal depositados en el BCN.	945,397	116,773	934,569	113,585
Encaje legal promedio mantenido	1,617,534	167,114	1,431,578	169,442
Excedente	672,137	50,341	497,009	55,857

Las normas monetarias permiten que un banco presente como máximo faltante de encaje legal en dos (2) días dentro de una catorcena, para cada moneda. El Banco cumplió con esta normativa durante el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(c) Capital regulado

De conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, las instituciones financieras deben mantener un capital mínimo requerido, el cual se denomina adecuación de capital y es la relación directa que existe entre los activos ponderados por riesgos y el capital contable, más la deuda subordinada, deuda convertible en capital, y los bonos vendidos al BCN, menos cierto exceso de inversiones en el instrumento de capital.

Según Resolución CD-SIBOIF-838-2-JUN11-2014 la base de cálculo de la adecuación de capital incluye:

(i) Las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta como parte de las deducciones del capital secundario.

(ii) Respecto a los activos de riesgo, las ponderaciones de la cartera de créditos, incluye una máxima ponderación del 125%. Asimismo, se consideran las siguientes ponderaciones de cartera:

- Para la cartera hipotecaria si el monto del crédito es igual o menor de USD32 mil se aplica un 50% de ponderación, de lo contrario se aplica un 60% como porcentaje de ponderación.
- Para la cartera comercial y microcréditos el porcentaje de ponderación es del 125%, solamente para créditos otorgados en moneda extranjera, siempre y cuando los ingresos no se generen en la misma moneda del crédito.

(d) Regulaciones sobre las limitaciones de crédito a partes relacionadas y a unidades de interés

De conformidad con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General de Bancos vigente, se requiere que:

(i) El monto de las operaciones activas realizadas por un banco con todas sus partes relacionadas, tanto individualmente consideradas, como en conjunto, con aquellas personas naturales o jurídicas que integren con ella una misma unidad de interés por la existencia directa o indirecta de vinculaciones significativas o asunción frecuente de riesgos compartidos, no podrá exceder de un 30% de la base de cálculo del capital.

(ii) En cualquier negociación con sus partes relacionadas, los bancos deberán efectuarlas en condiciones que no difieran de las aplicables a cualquier otra parte no relacionada con la institución en transacciones comparables. En caso de no haber transacciones comparables en el mercado, se deberán aplicar aquellos términos o condiciones, que en buena fe, le serían ofrecidos o aplicables a partes no relacionadas a la institución.

Por la falta de cumplimiento de las condiciones antes mencionadas, la Superintendencia puede iniciar ciertas acciones obligatorias y aplicar posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

La Administración del Grupo considera que está en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeta.

(28) Riesgo de instrumentos financieros

(a) Introducción y resumen

El Banco administra los siguientes riesgos para el uso de los instrumentos financieros:

(i) Riesgo de crédito
(ii) Riesgo de liquidez
(iii) Riesgo de mercado
(iv) Riesgo operativo
(v) Riesgo legal
(vi) Riesgo de contratación de proveedores de servicios
(vii) Riesgo tecnológico

Administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar la administración de los riesgos, para lo cual ha definido y aprobado políticas y lineamientos para la administración integral de riesgos. Asimismo, ha establecido el Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Créditos, Comité de Cumplimiento, para la gestión de los riesgos relevantes. Auditoría Interna verifica la existencia y cumplimiento del esquema de la gestión integral de riesgos del Banco.

La Junta Directiva del Banco presenta de forma anual, ante la Asamblea General de Accionistas, un informe de implementación y ejecución de la gestión de administración integral de riesgos.

El Banco cuenta con políticas para la gestión de cada uno de los riesgos y con un Manual de Gestión Integral de Riesgo aprobado por la Junta Directiva que define la estructura organizacional para la Gestión de Riesgo, con el fin de implementar un proceso integral de gestión de riesgos para identificar, evaluar, vigilar, controlar o mitigar los riesgos relevantes de acuerdo a la naturaleza y complejidad.

Igualmente, el Banco cuenta con un lineamiento para gestionar riesgos, previo al lanzamiento de nuevos productos, aprobado por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

El Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos de mercado, liquidez, crédito y adecuación de capital, entre otros.

Esta nota presenta información de cómo el Banco administra cada uno de los riesgos antes indicados, los objetivos del Banco, sus políticas y sus procesos de medición.

(i) Riesgo de crédito

a. Cartera de créditos

Es el riesgo del deudor o emisor de un activo financiero propiedad del Banco que no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer el deudor de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el deudor adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgos establecen límites de país, límites soberanos, límites por industria y límites por deudor. Adicionalmente, el Comité de Crédito evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Banco y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

El Comité de Crédito está conformado por miembros de la Junta Directiva, el cual, dentro del ámbito de gestión integral de riesgos y específicamente del riesgo de crédito, es responsable del seguimiento a la calidad y estructura de la cartera de préstamos y de monitorear todo lo relacionado al riesgo de crédito y de informar al Comité de Riesgos al respecto. Adicionalmente, el Comité de Crédito es responsable de recomendar sobre: las facultades de otorgamiento de crédito, estándares de concentración del riesgo de crédito, mejoras a los procedimientos para el otorgamiento de créditos y modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito, entre otras funciones.

Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con grupos vinculados y partes relacionadas

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General de Bancos vigente y de las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia se requiere que:

- Los préstamos otorgados por el Banco a sus partes relacionadas, de manera individual o como grupo no excedan del 30% de la base de cálculo de capital.
- En caso de existir vínculos significativos entre dos o más deudores relacionados al Banco y a personas o grupo de interés que no sean partes relacionadas al Banco, el máximo de crédito a esos deudores debe ser del 30% de la base de cálculo.

Entiéndase por grupos vinculados una o más empresas relacionadas entre sí y no relacionadas con el Banco.

Si hubiese falta de cumplimiento de las condiciones antes enumeradas, la Superintendencia, pudiese iniciar ciertas acciones obligatorias y posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros consolidados. La Administración confirma estar en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeta.

b. Cuentas contingentes

En la evaluación de compromisos y obligaciones contractuales, el Grupo utiliza las mismas políticas de crédito que aplica para los instrumentos que se reflejan en el balance general consolidado.

c. Cartas de crédito

Las cartas de crédito son compromisos condicionados emitidos por el Banco con el fin de garantizar el desempeño de un cliente a una tercera parte. Esas cartas de crédito se usan principalmente para sustentar las transacciones comerciales y arreglos de préstamos. Todas las cartas de crédito emitidas tienen fechas de vencimiento dentro del plazo de un año. El riesgo crediticio involucrado en la emisión de cartas de crédito es esencialmente igual a aquel involucrado en el otorgamiento de préstamos a los deudores. El Banco generalmente mantiene garantías que soportan estos compromisos, si se considera necesario.

d. Líneas de créditos a tarjetahabientes

Las líneas de créditos a tarjetahabientes son acuerdos para otorgar préstamos a un cliente, siempre que no exista incumplimiento de alguna condición establecida en el contrato. Las líneas generalmente tienen fechas fijas de vencimiento u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de un honorario. Los compromisos pueden expirar al ser retirados; por lo tanto, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El monto de la garantía sobre cada línea de crédito otorgada, en caso de ser requerida, se basa en la evaluación del Banco sobre el crédito.

e. Garantías de cumplimiento

Las garantías bancarias se usan en varias transacciones para mejorar la situación de crédito de los clientes del Banco. Estas garantías representan seguridad irrevocable que el Banco realizará los pagos ante el caso que el cliente no cumpla con sus obligaciones con las terceras partes.

(ii) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (por ejemplo: depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de créditos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El Banco cuenta con el Comité de Activos y Pasivos que está formado por miembros de la Junta Directiva. En lo que respecta a la gestión del riesgo de liquidez, el Comité realiza las siguientes funciones: mide y da seguimiento a la posición de calce de plazos entre activos y pasivos del Banco, lo cual se realiza con modelos internos y según lo establecido por la Superintendencia; procura una adecuada diversificación y estructura de fuentes de fondeo; vigila la posición de liquidez; monitorea los factores internos y externos que pueden afectar la liquidez del Banco; y procura la adecuada capacidad para responder con fondos propios las obligaciones contractuales a corto plazo, entre otras actividades.

Así mismo, el Banco cuenta con políticas internas para la gestión de liquidez, aprobadas por la Junta Directiva.

Conforme lo establece la nueva Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez, contenida en Resolución CD-SIBOIF-926-3-ENE26-2016 de fecha 26 de enero de 2016, la cual reemplaza a la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez y Calce de Plazos (CD-SIBOIF-521-1-FEB6-2008), la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) está calculada sobre la base de los activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo con poca o ninguna pérdida de valor y que están libres de gravámenes para hacer frente a las necesidades de liquidez definida para un horizonte de 30 días calendario, a fin de conocer su adecuado nivel de liquidez por moneda.

Según la Norma, las instituciones financieras deberán cumplir con la Razón de Cobertura de Liquidez según la gradualidad siguiente:

	1 de julio				
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
RCL	60%	70.0%	80.0%	90.0%	100.0%

La liquidez por plazo de vencimiento residual contractual es calculada sobre la diferencia entre los flujos de efectivos a recibir y a pagar procedentes de sus operaciones activas, pasivas, y fuera de balance por un plazo de vencimiento residual contractual o según supuestos (principal + intereses por cobrar y por pagar; flujos de intereses futuros para cada banda de tiempo sin provisiones) que permita identificar la posible existencia de desfases futuros; así como el reporte del monto del plan de contingencia que podría utilizarse para cubrir las brechas de liquidez.

La Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez es monitoreada por el Comité de Activos y Pasivos como parte de la gestión de liquidez del banco. El índice de cobertura de liquidez al 31 de diciembre de 2017 presenta una razón del 224% (2016: 143%), resultado que cumple y está por encima del mínimo establecido por la norma vigente en el período 2017, que requiere una cobertura del 70% (2016: 60%).

A la fecha de estos estados financieros consolidados, el Banco ha cumplido satisfactoriamente con lo establecido por la Superintendencia.

(iii) Riesgo de mercado

La administración de riesgo de mercado consiste en la elaboración y seguimiento de modelos matemáticos que miden los riesgos de monedas y de tasa de interés; los modelos señalados anteriormente están, por un lado, normados por la Superintendencia y, por otro lado, también hay modelos internos del Banco con un mayor grado de exigencia que los primeros.

El Comité de Activos y Pasivos es el responsable de fijar los parámetros y márgenes de tolerancia de estos modelos y de fijar las políticas y procedimientos para la administración de estos riesgos, los cuales son ratificados por la Junta Directiva del Banco. Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos lleva a cabo las siguientes funciones generales: garantiza la adecuada gestión del riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario; administra la brecha de activos y pasivos sensibles a movimientos en la tasa de interés; monitorea por la diversificación de la cartera de inversión del Banco y presenta al Comité de Riesgos informes relacionados con la gestión de los riesgos de mercado y liquidez, entre otras funciones.

(iv) Riesgo operativo

El Banco tiene una Política de Administración de Riesgos Operativos, que establece los niveles de tolerancia por cada tipo de riesgo. Esta política es aprobada por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva. Asimismo, el Banco cuenta con un Comité Gerencial de Riesgo Operativo cuya función es darle mayor seguimiento al avance y gestión de esta actividad.

De la misma forma, el Banco cuenta con una metodología para realizar la gestión de riesgos operativos inmersos en los diferentes procesos y con un Manual Operativo para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobado por el Comité de Riesgos. El Manual establece la metodología por medio de la cual se identifican y gestionan los riesgos operativos. El Banco cuenta con un proceso de recopilación de eventos de riesgo operativo con pérdida o sin pérdida neta.

Bimestralmente se presentan en el Comité de Riesgos los reportes consolidados de incidentes de riesgo operativo, pérdidas netas por incidentes de riesgo, principales incidentes de riesgo operativo, principales riesgos identificados y sus planes de mitigación de riesgos.

(v) Riesgo legal

El Banco dispone de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo legal, aprobados por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

(vi) Riesgo de contratación de proveedores de servicios

El Banco cuenta con un lineamiento para definir el nivel de materialidad de contratación de servicios. Este tiene como objetivo evaluar los parámetros mínimos para definir el nivel de materialidad de riesgos asociados a la contratación de servicios y la posterior gestión de contratos materiales y de servicios tercerizados.

La Junta Directiva y Comité de Riesgos son informados sobre el programa de gestión y administración de riesgos de proveedores, el cual incluye un registro centralizado de las contrataciones de servicios materiales y la manera en que se están gestionando dichos proveedores.

(vii) Riesgo tecnológico

El Banco cuenta con lineamientos aprobados por el Comité de Riesgos. Estos lineamientos rigen la gestión del riesgo tecnológico y definen metodologías para identificar y mitigar los riesgos de los procesos críticos. Con base en estas metodologías, se efectúan análisis de todos los activos de información tecnológica, con sus riesgos y posibles amenazas identificadas. Asimismo, se establecen los planes de acción en caso de fallas, los cuales se encuentran enmarcados dentro del Plan de Continuidad del Negocio.

(29) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable junto con el valor en libros de los instrumentos financieros del Grupo se detalla a continuación:

	2017		2016	
	Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Activos				
Disponibilidades (a)	14,087,965,832	14,087,965,832	11,348,126,920	11,348,126,920
Inversiones en valores neto (b)	1,587,173,786	1,599,895,631	1,247,419,864	1,284,013,815
Cartera de créditos, neto (c)	39,706,978,532	40,030,497,894	35,558,378,854	35,842,098,282
Cuentas por cobrar, neto	288,725,603	288,725,603	209,109,887	209,109,886
Total activos	55,670,843,753	56,007,084,960	48,363,035,525	48,683,348,903
Pasivos				
Obligaciones con el público (d)	39,395,884,564	39,541,118,008	34,330,097,700	34,333,383,313
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (e)	7,850,453,231	7,836,470,927	6,395,810,647	6,432,906,856
Total pasivos	47,246,337,795	47,377,588,935	40,725,908,347	40,766,290,169

A continuación se detallan los métodos y los supuestos empleados por la Administración para el cálculo estimado del valor razonable de los instrumentos financieros del Banco:

(a) Disponibilidades

El valor razonable de las disponibilidades es considerado igual al valor en libros, debido a su pronta realización.

(b) Inversiones en valores, neto

(i) Inversiones disponibles para la venta

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se basa en precios cotizados del mercado.

(ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se basa en descuentos de flujos futuros de efectivo basados en la última tasa negociada. El valor razonable de los depósitos colocados en instituciones financieras del país y del exterior se aproxima a su valor contabilizado.

(c) Cartera de créditos

El Banco otorga financiamiento para diferentes actividades tales como: personales, comerciales, agrícolas, ganaderos e industriales. Para determinar el valor razonable de la cartera de créditos se determina el valor presente del saldo del principal, utilizando las últimas tasas vigentes para tales créditos para descontar los flujos de efectivo.

(d) Obligaciones con el público

El valor razonable de las obligaciones con el público, a la vista y de ahorro, se aproxima al monto contabilizado. Para determinar el valor razonable de los depósitos a plazo fijo se determina el valor presente neto del saldo, utilizando las últimas tasas vigentes para tales depósitos para descontar los flujos de efectivo.

(e) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos

Se determina el valor presente neto del saldo utilizando como tasas de descuento las últimas tasas vigentes contratadas.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en informaciones del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan posibles primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio significativos; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a los vencimientos de estos instrumentos financieros.

(30) Dividendos

Con fecha 11 de enero de 2017, en acta de reunión de Junta Directiva se autorizó el pago de dividendos en efectivo por C$499,320,600 para ser distribuidos en su totalidad a los accionistas.

Con fecha 28 de abril de 2017, en acta de reunión de Junta Directiva se autorizó el pago de dividendos en acciones a favor de los accionistas por C$738,193,200.

Al 31 de diciembre de 2016 no hubo pago de dividendos.

(31) Litigios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de cada compañía del Grupo, confirma que no tiene litigio pendiente o reclamación alguna que sea probable y que origine un efecto adverso significativo al Grupo, a su situación financiera consolidada o sus resultados de operación consolidados.

(32) Estado pormenorizado sobre los ajustes y reclasificaciones propuestos, registrados por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, el Grupo no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del balance general consolidado y estado de resultados consolidado previamente reportados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.

(33) Hechos posteriores al cierre

Según Resolución CD-SIBOIF-1040-1-FEBR9-2018, Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias, el capital social mínimo de un banco no podrá ser menor de C$363,000,000 y deberá estar pagado y suscrito a más tardar siete (7) días calendarios después de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.